

**INSTANCIA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REC**

D. \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, actuando

en nombre propio

en representación de \_\_\_\_\_ como acredita mediante el poder reflejado en la certificación del Registro Mercantil adjunta.

Enterado de la normativa reguladora del Registro de Empresas Contratistas de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, aprobado por el Pleno Provincial de fecha 30 de Marzo de 1.988 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 186, de fecha 16 de Agosto de 1988.

**MANIFIESTA**

1. Denominación de la Empresa \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. N.I.F. \_\_\_\_\_

3. Número inscripción Seguridad Social \_\_\_\_\_

4. Domicilio de la Empresa \_\_\_\_\_

5. Dirección para avisos y notificaciones; teléfono, fax y correo electrónico \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Objeto de la actividad empresarial \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. Ambito de la actividad empresarial \_\_\_\_\_

8. Clasificación empresarial  Si  No

9. Personas facultadas para obligar a la Empresa que se pretendan acreditar ante la Diputación Provincial

a) Nombre y DNI \_\_\_\_\_

b) Nombre y DNI \_\_\_\_\_

c) Nombre y DNI \_\_\_\_\_

Y así mismo, efectúa la siguiente

## DECLARACION RESPONSABLE

Que la Empresa \_\_\_\_\_, no se halla incurso en prohibición de contratar, tanto en relación a las circunstancias referidas al sector público en su conjunto, señaladas en el apartado 1 del Artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como a las singulares establecidas en el apartado 2 del mismo, para la contratación con las Administraciones Públicas.

Por cuanto antecede, el abajo firmante solicita la inscripción de la Empresa de que se trata en el Registro de Empresas Contratistas de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y que, para el caso de obtenerla, adopta el

## COMPROMISO

De observar rigurosamente las normas reguladoras del Registro, cumpliendo cuantos trámites y actuaciones se establecen en las mismas así como los emanados de las resoluciones dictadas en su aplicación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

## **AUTORIZACION PARA RECABAR DATOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

La persona abajo firmante autoriza a la Excm. Diputación Provincial de Alicante a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo, en los procedimientos de inscripción y de revisión en el Registro de Empresas Contratistas de la Excm. Diputación Provincial.

La presente autorización se otorga exclusivamente para los procedimientos mencionados y en aplicación de las normas que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios y de la Seguridad Social que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

### **A. Datos de la empresa**

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA / NIF</b>
---

### **B. Datos del autorizador/titular**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>CALIDAD EN LA QUE ACTÚA:</b> <input type="checkbox"/> En nombre propio <input type="checkbox"/> Como Administrador Único o Solidario <input type="checkbox"/> Como Apoderado <input type="checkbox"/> Otros _____	<b>FIRMA</b>

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial (Departamento de Contratación).

## PERSONAS JURIDICAS

- 1 Tarjeta del Registro de Entidades Jurídicas.
- 2 Documento acreditativo del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas, por el último devengo producido con anterioridad a la fecha de presentación de la instancia solicitando la inscripción en el Registro. En su defecto, Declaración Responsable formulada por persona acreditada ante esta Diputación Provincial de hallarse esa Empresa exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 3 Autorización para recabar datos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social, debidamente cumplimentada y suscrita por persona con poder bastante para iniciar y seguir expedientes de la Administración y formular declaraciones ante la misma.  
**NOTA:** Si la empresa presenta la anterior Autorización debidamente cumplimentada y firmada, estará exenta de la presentación de los Certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias y de seguridad social, a que se refieren los dos apartados siguientes
- 4 Certificación administrativa acreditativa de las circunstancias señaladas en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa. La antigüedad de la certificación, determinada por la fecha de su expedición, será como máximo de un mes anterior a la fecha de presentación en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de la instancia de la empresa solicitando la inscripción en el Registro de Contratistas.
- 5 Certificación administrativa acreditativa de las circunstancias señaladas en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social de la empresa. La antigüedad de la certificación, determinada por la fecha de su expedición, será como máximo de un mes anterior a la fecha de presentación en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de la instancia de la empresa solicitando la inscripción en el Registro de Contratistas.
- 6 Certificación expedida por el Registro Oficial correspondiente acreditativa de la clasificación empresarial, cuando se trate de empresa clasificada.
- 7 Certificación expedida por el Registro Mercantil correspondiente literal y de vigencia del poder para obligar a la Empresa de las personas que se pretenda acreditar ante la Diputación Provincial. También de las personas firmante de la instancia solicitando la inscripción en el Registro, cuando fuera distinta de aquéllas, expedida con la antelación máxima de un mes a la fecha de presentación en el Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de la instancia solicitando la inscripción en el Registro
- 8 Certificación expedida por el Registro Mercantil correspondiente acreditativa del domicilio, inscripción y vigencia de la Empresa en aquél, expedida con la antelación máxima de un mes a la fecha de presentación en el Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de la instancia solicitando la inscripción en el Registro.
- 9 Documento Nacional de Identidad de las personas apoderadas que se acrediten.

- 10 Memoria de la Empresa. Relativa a la solvencia económica, financiera y técnica a que se refieren los artículos 75 al 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

## **AUTORIZACION PARA RECABAR DATOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

La persona abajo firmante autoriza a la Excm. Diputación Provincial de Alicante a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo, en los procedimientos de inscripción y de revisión en el Registro de Empresas Contratistas de la Excm. Diputación Provincial.

La presente autorización se otorga exclusivamente para los procedimientos mencionados y en aplicación de las normas que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios y de la Seguridad Social que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

### **A. Datos de la empresa**

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA / NIF</b>
---

### **B. Datos del autorizador/titular**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>CALIDAD EN LA QUE ACTÚA:</b> <input type="checkbox"/> En nombre propio <input type="checkbox"/> Como Administrador Único o Solidario <input type="checkbox"/> Como Apoderado <input type="checkbox"/> Otros _____	<b>FIRMA</b>

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial (Departamento de Contratación).

## **PERSONAS FÍSICAS**

- 0.- Instancia en modelo oficial, debidamente cumplimentada y suscrita por persona con poder bastante para iniciar y seguir expedientes de la Administración y formular declaraciones ante la misma.
- 1.- Documento Nacional de Identidad del empresario.
- 2.- Autorización para recabar datos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social, debidamente cumplimentada y suscrita por persona con poder bastante para iniciar y seguir expedientes de la Administración y formular declaraciones ante la misma.  
**NOTA:** Si la empresa presenta la anterior Autorización debidamente cumplimentada y firmada, estará exenta de la presentación de los Certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias y de seguridad social, a que se refieren los dos apartados siguientes
- 3.- Certificación administrativa acreditativa de las circunstancias señaladas en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa. La antigüedad de la certificación, determinada por la fecha de su expedición, será como máximo de un mes anterior a la fecha de presentación en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de la instancia de la empresa solicitando la inscripción en el Registro de Contratistas.
- 4.- Certificación administrativa acreditativa de las circunstancias señaladas en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social de la empresa. La antigüedad de la certificación, determinada por la fecha de su expedición, será como máximo de un mes anterior a la fecha de presentación en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de la instancia de la empresa solicitando la inscripción en el Registro de Contratistas.
- 5.- Certificación expedida por el Registro Oficial correspondiente acreditativa de la clasificación empresarial, cuando se trate de empresa clasificada.
- 6.- Memoria de la Empresa. Relativa a la solvencia económica, financiera y técnica a que se refieren los artículos 75 al 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

## **AUTORIZACION PARA RECABAR DATOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

La persona abajo firmante autoriza a la Excma. Diputación Provincial de Alicante a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo, en los procedimientos de inscripción y de revisión en el Registro de Empresas Contratistas de la Excma. Diputación Provincial.

La presente autorización se otorga exclusivamente para los procedimientos mencionados y en aplicación de las normas que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios y de la Seguridad Social que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

### **A. Datos de la empresa**

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA / NIF</b>
---

### **B. Datos del autorizador/titular**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>CALIDAD EN LA QUE ACTÚA:</b> <input type="checkbox"/> En nombre propio <input type="checkbox"/> Como Administrador Único o Solidario <input type="checkbox"/> Como Apoderado <input type="checkbox"/> Otros _____	<b>FIRMA</b>

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial (Departamento de Contratación).